

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA: Sábado 16 de Junio de 1900

Núm. 137.

## Tejidos de libre circulación

La Gaceta publica un importante decreto del ministerio de Hacienda sobre libre circulación de algunos tejidos de algodón, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Se exceptúan del requisito de marca de fábrica, para los fines de la legislación de Aduanas, declarándose, por lo tanto, de libre circulación, los tejidos de algodón de las clases siguientes:

Tejidos tupidos, crudos, blancos, teñidos ó estampados, cuyo número de hilos no exceda de 36, sumando los de la trama con los de la urdimbre y contados en el espacio de seis milímetros, en piezas ó trozos, siempre que no estén bordados ni confeccionados.

Panas.

Tejidos dobles para prendas de vestir, en piezas ó cortas.

Tejidos de punto en piezas, camisetas ó pantalones.

Tejidos engomados para forros ó armaduras de sombreros.

Art. 2.º Se crea un marchamo comercial para resellar los tejidos nacionales que necesiten llevar marca de fábrica en su circulación por la Península é Islas Baleares.

Art. 3.º El marchamo comercial se impondrá á los tejidos y manufacturas nacionales, con las condiciones siguientes:

1.º Que dichos tejidos y manufacturas sean realmente nacionales.

2.º Que lleven las marcas auténticas de los industriales que los hayan producido.

3.º Que dichos industriales manifiesten por escrito su conformidad en que la marca de fábrica que ostenten sus productos sea sustituida por el marchamo comercial; y

4.º Que la operación se realice en poblaciones donde exista servicio permanente del ramo de Aduanas.

Art. 4.º El marchamo comercial consistirá en un sello designado por la Dirección de Aduanas semejantes al que se impone á los tejidos y manufacturas extranjeras.

Este sello ostentará en una de sus caras el escudo nacional y en la otra las oportunas indicaciones de servicio.

Art. 5.º Para que en una población donde exista servicio permanente del ramo de Aduanas pueda establecerse el marchamo comercial, será necesario que soliciten de la Dirección general de Aduanas, por lo menos diez comerciantes ó vendedores al por mayor de tejidos ú otros artículos cuya circulación deba realizarse con marcas de fábrica, y que al hacerlo declaren:

1.º Haberse constituido en asociación para el uso del marchamo comercial.

2.º Obligarse á sufragar todos los gastos que origine la imposición de este marchamo.

3.º Estar dispuestos á admitir en la Asociación á todos los comerciantes vendedores al por mayor de la misma localidad que lo soliciten y tengan derecho á formar parte de aquélla.

Art. 6.º La Asociación facilitará el local ó locales previamente aceptados por la Administración, en que la imposición del marchamo comercial haya de realizarse; adquirirá por su cuenta los sellos de marchamo y el hilo y las máquinas de troquelear que sean necesarias para el servicio; tendrá el personal suficiente para realizar las operaciones, y llevará un registro de las que se realicen diariamente, que deberá comprender las indicaciones siguientes:

a) Fecha (año, mes y día.)

b) Nombre del comerciante ó vendedor al por mayor que pide la imposición del marchamo comercial.

c) Nombre del fabricante cuya marca de fábrica ha de sustituirse por el marchamo.

d) Población en que la fábrica se halla establecida.

e) Número de piezas ú objetos á que el marchamo va á imponerse.

f) Clase de las piezas ú objetos. (Para los tejidos la clasificación se reducirá á consignar: tejidos de algodón; idem de hilos y sus mezclas; idem de seda y sus mezclas.)

g) Número de marchamos empleados.

Art. 7.º El Jefe del servicio de Aduanas en cada localidad, de acuerdo con la Asociación, fijará las horas del día durante las cuales haya de realizarse la colocación del marchamo comercial, y designará el funcionario ó funcionarios que hayan de intervenir en las operaciones.

Art. 8.º Los deberes y atribuciones de los funcionarios á que se refiere la base anterior, serán los siguientes:

1.º Encontrarse puntualmente á las horas establecidas en los locales en que el marchamo comercial se coloque.

2.º Disponer de la colocación de los troqueles en las máquinas á primera hora de cada día, y retirarlos al concluirse las operaciones.

3.º Comprobar que las marcas de fábrica de los tejidos y objetos que van á marchamarse sean auténticas.

4.º No permitir que las marcas de fábrica se separen de dichos tejidos ú objetos ni que éstos se marchamen, si no consta la autorización del fabricante para hacerlo.

5.º Poner á disposición del Jefe del servicio de Aduanas, para los efectos que procedan, los tejidos ú objetos que no lleven marca de fábrica y aquellos que las ostentan suplantada ó no registrada.

6.º Mantener el orden en el local y cuidar de que las operaciones se realicen con regularidad.

7.º Firmar diariamente la conformidad en el registro que lleve la Asociación.

8.º Formar mensualmente la estadística de las operaciones que se hayan realizado.

Art. 9.º Los comerciantes y vendedores al por mayor que presenten tejidos ú objetos para que sean marchamados, indicarán el número de sellos que de-éan se imponga, ó sólo en los casos en que dicho número fuese notoriamente excesivo, la Asociación, de acuerdo con el funcionario de Aduanas, lo reducirán á los límites que sean convenientes.

Art. 10. Perderá el derecho de obtener la colocación del marchamo comercial todo comerciante ó vendedor al por mayor que por tres veces consecutivas haya presentado para realizar aquella operación tejidos nacionales sin marca de fábrica ó con la marca suplantada ó falsa. Si los tejidos presentados en estas condiciones resultaren extranjeros, el derecho del uso del marchamo comercial se perderá en el acto en que se descubra el hecho.

Art. 11. En aquellos Centros industriales en que los fabricantes estén constituidos en Asociación legalmente reconocida, podrá autorizarse la imposición del marchamo comercial, siempre que la Asociación lo solicite y se obligue:

1.º A cumplir todas las condiciones establecidas en los artículos anteriores.

2.º A que, por ningún motivo ni pretexto, salgan de su poder los troqueles de marchamo que la Administración le entregue.

3.º A permitir la entrada en el local del marchamo á cualquier hora del día ó de la noche á los inspectores de Aduanas ó de Hacienda debidamente autorizados para visitarle; á ponerles de manifiesto los troqueles tan pronto les sean pedidos; á presentarles el registro de operaciones, y á facilitarles las noticias referentes á ellas que aquéllas puedan reclamar.

4.º A nombrar un representante suyo que sustituya al funcionario del Cuerpo de Aduanas en las oficinas del marchamo para que ejerza los deberes y atribuciones que á aquél le están encomendados.

La Asociación perderá el derecho de im-

poner el marchamo comercial si no cumple con exactitud los preceptos establecidos en este decreto.

La Administración se reserva el derecho de nombrar los funcionarios que intervengan de modo permanente las oficinas de marchamo que se establezcan en los centros fabriles.

Art. 12. Se entenderá reformada en la parte que determina el presente decreto la prevención 2.ª del art. 251 de las Ordenanzas generales de Aduanas en la actualidad vigentes.

Art. 13. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que sean necesarias para la mejor ejecución de este decreto.

## DESDE LA CORTE

Madrid, 14.

Dice *El Español* que el Gobierno preparaba medidas de rigor contra la Unión Nacional y otros centros que coadyuvan á la campaña de la misma, pero que se han aplazado hasta que quede completamente terminada la tramitación de cuanto se relaciona con el empréstito.

—Dice también *El Español* que los letrados consultados por la Unión Nacional para plantear la acción popular contra el empréstito, no se han reunido ni se sabe todavía cuando se reunirán.

Añade que lo que desde luego puede asegurarse es que no hay entre ellos perfecta unidad de criterio al apreciar el asunto que á su consejo se ha sometido.

Hay algunos que creen imposible entablar ningún procedimiento en esta cuestión, pues entienden que no hay medio alguno en nuestras leyes de pedir responsabilidades por el empréstito al ministro, al Banco ó á quien fuere.

Afirma también que los mencionado letrados no ocultan su sorpresa por la designación de que han sido objeto, y que la agradecen mucho, como es natural, pero que no todos están dispuestos, al parecer, á poner sus servicios profesionales al lado de una cuestión política.

—*El Español*, recogiendo los rumores que corren por los círculos y juzgando la situación política, dice que ha ocurrido ahora lo que otras muchas veces ha sucedido con los partidos turnantes.

Añade que el motivo de la crisis no viene á ser otra cosa que un fulminante puesto en un barreno.

El Sr. Villaverde piensa de modo distinto que sus compañeros sobre varios problemas, así antiguos como modernos.

Mientras estuvo pendiente el problema económico—sigue diciendo—hubo que someterse á la voluntad del Sr. Villaverde, pero las cosas han cambiado; los ministros nuevos quieren desarrollar sus iniciativas, y los antiguos están cansados de combatir.

Ya no se habla de la fuerza que el señor Villaverde llevó al Gobierno, si no de la que ha gastado, y tampoco extraña nadie que á su mente acuda la idea de poner á salvo los prestigios que puede haber ganado durante su gestión ministerial.

Se cuenta—continúa *El Español*—que la noche misma de la suscripción al empréstito, expresó el Sr. Villaverde su disgusto, contrastando con la alegría de que daban muestras otros ministros.

Dícese también que en uno de los últimos Consejos de ministros, hubo también animado debate acerca de si ciertos expedientes debían ó no ser sometidos á la aprobación de todos los individuos del Gobierno.

—Los amigos del Sr. Moret niegan importancia á la visita que éste hizo á S. M. la Reina, al marqués de la Vega de Armijo y al Sr. Sagasta.

Á la primera dicen que fué á cumplimentarle; al segundo le felicitó por su santo, á la visita del Sr. Sagasta fué para despedirse

con motivo de marchar á Ciudad Real para ver los terrenos en que se ha presentado la langosta.

—El *Heraldo* publica una sección consagrada á reflejar impresiones recogidas referentes á la crisis.

De todas aquéllas no se deduce nada en concreto que aclare las ambigüedades que venimos comunicando.

—El Sr. Silvea no se ha movido hoy de su casa no obstante haber anunciado ayer que pasaría el día en Aranjuez.

En su domicilio particular ha recibido varias visitas, entre ellas las de los señores García Aliz y marqués de Aguilar de Campoo, á las que se atribuye alguna importancia por suponerse que habrán podido versar sobre la crisis.

Á las nueve de la mañana recibió el señor Silvea unos escritos bastante extensos del Sr. Villaverde.

Ignórase el contenido de los mismos. El Sr. Silvea conferenció posteriormente telefónicamente con diversas personalidades.

El Sr. Villaverde estuvo á la una y media en la Presidencia.

El Sr. Dato niega que se trate de ningún cambio ni modificación ministerial.

En los círculos políticos se ha sacado bastante partido de tanto cabileo y tantas entrevistas, para afirmar que el Sr. Dato con sus negativas sólo pretende despistar á la gente.

—Ha sido denunciado *El Liberal* de hoy por la publicación de tres artículos en que se trataba del empréstito.

—El ministro de la Gobernación ha negado rotundamente que tengan fundamento los rumores de crisis, de que la prensa se hace eco.

Añadió que el Consejo que hoy se celebrará bajo la presidencia del Sr. Silvea, será tranquilo.

El, por su parte, llevará á dicho Consejo el proyecto de decreto aplazando la fecha de las elecciones provinciales y municipales.

También dijo que el Sr. Villaverde daría cuenta de las negociaciones que van á realizarse para que los tenedores extranjeros de nuestro Exterior acepten los mismos gravámenes impuestos á los tenedores españoles de dicha deuda.

—El tema preferente de los comentarios en los círculos políticos es la cuestión de la crisis.

La prensa de la noche también dedica á este asunto atención especial.

Los comentarios, que iban careciendo ya de animación á fuerza de repetirse los mismos argumentos y de hacerse consideraciones ya conocidas, han tomado nuevo vigor con la aparición en los periódicos de un suelto, al parecer oficioso, en el que se dice que amigos del Sr. Sagasta atribuyen á éste haber expresado la opinión de que el conflicto político no está conjurado todavía y que es difícil que lo resuelva el Sr. Silvea.

Están siendo también muy comentados un suelto en el que se habla de que los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo han celebrado una conferencia, y un artículo que publica *El Correo* con el título «La pelota en el tejado», en el que dice que la crisis no puede considerarse resuelta.

Estas impresiones son las de la mayoría, aún cuando los ministeriales insisten en afirmar que está la cuestión completamente arreglada; de aquí que esperen con asiedad el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

—En Puente Mayorga, unos cuantos obreros españoles apedrearon á varios oficiales del ejército inglés.

En los centros oficiales se quita importancia á este incidente.

—El ministro de la Gobernación manifestó anoche á los periodistas que estaba dispuesto á reprimir todo aquello que estuvie-

se encaminado á fomentar la resistencia al pago, y muy especialmente si esta resistencia se hace por medio de la prensa.

Para ello se ha llamado ya la atención del ministerio fiscal.

Al mismo tiempo se obrará con energía con el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, donde á diario se celebran meetings y reuniones, sin tener para nada en cuenta la ley de Asociaciones.

—Paris.—Telegrafian de Londres que 20.000 boxers, en las inmediaciones de Pekin, han levantado trincheras y enfilan los cañones hacia los edificios en que están instaladas las legaciones extranjeras.

—Paris.—Según telegramas recibidos en Londres, en el último combate ha tenido el general Methuen un muerto y 36 heridos.

Otro regimiento ha tenido también un encuentro con los boers, habiéndole resultado 36 muertos y 104 heridos, que han sido conducidos á los hospitales.

—Paris.—Los boers han capturado un tren en Stomberg.

—Cerca de Bloemfontein han sido rechazados los boer por fuerzas del general Hunter.

—Paris.—Según dicen de Londres, ha sido rescatado el batallón británico que capturaron recientemente los boers.

—Paris.—En el último combate sostenido por las fuerzas del general Buller, han tenido éstas 36 muertos y 126 heridos.

—Paris.—Comunican de los Estados Unidos que 3.000 mujeres han suscrito un mensaje de simpatía por los boers.

—Paris.—Tres mil boers han llegado á Curuman.

## SUETOS

### En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada ayer, (cosa rara) asistieron todos los señores concejales presidiendo la misma el Sr. Alcalde.

Accediendo á lo solicitado por el párroco de San Juan Bautista, se nombró una comisión para que asista á la procesión que saldrá mañana de aquella iglesia, compuesta de los Sres. Cuchi (M), Barba, Cañellas, Chulvi, Vilar, Sabater y Castellarnau.

Se aprueba la distribución de fondos para las atenciones del corriente mes, que importan la cantidad de 34.085 pesetas.

Dióse lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre el nombramiento de Inspector de carnes, que propone para dicho cargo á D. José M.<sup>a</sup> Montardit, y al voto particular presentado por los Sres. Malé y Baró quienes consideran con más méritos al actual veterinario D. Cándido Forasté Sanahuja.

El Sr. Barba defendió el dictamen y el señor Malé el voto particular, dando lugar á una discusión en la que intervienen varios concejales y resuelta la forma de votación, esta es secreta, obteniendo trece votos el Sr. Montardit y trece el Sr. Forasté.

Se procede á segunda votación que dá el mismo resultado, y en su vista la presidencia, vota á favor del Sr. Forasté, que queda nombrado.

Se vota un crédito de 600 pesetas y se autoriza al arquitecto municipal para practicar trabajos preliminares, encaminados á aumentar el caudal de aguas potables de esta ciudad.

Pasan á las Comisiones respectivas las instancias presentadas.

La subasta de confección de trajes para la guardia municipal se adjudicó á D. José Canturri, por la cantidad de 650 pesetas.

Y por último se acuerda, á propuesta del Sr. Cañellas, adquirir 26 ejemplares de la obra «El Derecho Internacional y sus infracciones», por D. Angel Fernandez, dándose las gracias al autor por su dedicatoria, y se levanta la sesión.

Suplicamos á aquellos de nuestros abonados, que durante los meses de verano se ausenten de Tarragona nos faciliten nota clara y exacta del punto donde se les tenga que remitir LA OPINION, á fin de evitar confusiones y retraso en el recibo del periódico.

En carta que hemos recibido de París, se nos dice que el Congreso Internacional de selvicultura que se acaba de celebrar en dicha capital, y al que han acudido los directores de montes de Francia, Rusia, Alemania, Suiza, etc., etc., y los de las principales academias forestales del mundo, han votado por unanimidad una proposición,

defendida por nuestro ilustre paisano, el distinguido ingeniero D. Rafael Puig y Valls, en que se solicita que todos los gobiernos acuerden la instauración de la Fiesta del Arbol en las respectivas naciones, la declaren fiesta nacional, y cuiden, además, de que se enseñe la selvicultura en las escuelas normales y en las comunales de todos los países.

Con gusto consignamos este notable y merecido triunfo de nuestro respetable amigo que demuestra bien elocuente el general aprecio que goza en el extranjero D. Rafael Puig y Valls.

Con la solemnidad de costumbre y mayor concurrencia que en años anteriores, celebróse anteayer la procesión del SS. Corpus Christi. Las calles del tránsito lucían vistosas colgaduras y agolpábase al paso de la procesión considerable gentío.

El Ayuntamiento concurrió al acto presidido por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

No hubo accidente alguno que lamentar.

Hállase enfermo en Valencia nuestro particular amigo D. Federico A. Ferrán exsecretario del Ayuntamiento de Bisbal del Penedés, pero se encuentra algún tanto aliviado después de haber sufrido una dolorosa operación, y le deseamos un pronto y completo restablecimiento que devuelva la tranquilidad al seno de su familia y le permita dedicarse á sus habituales tareas.

Se aproxima el calor y, como todos los años, en esta época, comienzase á sentir las deficiencias higiénicas de esta población. Apestan varias cloacas, de las que mana un hedor tan horrible, que no se puede sufrir.

Deseamos que, como en años anteriores, se haga algo por la salubridad pública.

Ayer salió para su destino el abogado fiscal de esta Audiencia provincial D. Manuel Lardiez, nombrado Juez de primera instancia de Tarrasa, acompañado de su apreciable familia.

A despedirle en la estación, bajaron buen número de amigos, que testimoniaron las simpatías que el Sr. Lardiez supo captarse en esta capital.

Con motivo de la procesión de Corpus que mañana saldrá de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, han sido debidamente arregladas algunas calles de la parte baja de nuestra ciudad, según costumbre de años anteriores.

Encuétranse muy adelantadas las obras que se practican en la playa de las ferrerías para instalar el establecimiento balneario.

Nos escriben de Valls participándonos que en vista de los abusos que venía haciendo el Registrador y Liquidador del impuesto de derechos reales, D. Joaquín Cantarell, se reunieron ayer todos los abogados del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de la ciudad de Valls, habiendo acordado, interinamente, hacer saber á dicho señor que verían con gusto dejara de ejercer la abogacía, por considerar moralmente incompatible el ejercicio de esta profesión, con la de dichos cargos de Registrador y Liquidador, mayormente no ejerciéndolos con la imparcialidad que debe observar todo funcionario público.

Ayer salió para Tortosa, la brillante banda de música del Regimiento Infantería de Almansa, siendo probable que mañana salga para dicho punto, el Comandante General de esta plaza, D. Francisco Gomez Solano, al objeto de pasar revista al 2.<sup>o</sup> batallón de Almansa, de guarnición en la ciudad del Ebro.

El calor aprieta á maravilla. Ayer tarde, hizo un tiempo por demás bochornoso, á pesar de la brisa que siempre reina por este tiempo.

El Capitán general de Barcelona ha multado á nuestro colega Las Noticias con 150 pesetas por la publicación de un artículo titulado «Crónica» en su edición de anteayer.

Lamentamos el percance.

A las tres y treinticuatro minutos de la madrugada de anteayer se verificó un eclipse parcial de luna. El eclipse fué puramente astronómico destinado á comprobar la exactitud de las fórmulas que sirven para predecir los movimientos celestes. El eclipse fué invisible para el público.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido en la Universidad de Zaragoza el Premio de la asignatura de Patología, el hijo de nuestro particular amigo el Administrador de Hacienda de esta provincia D. Pablo Tello y Lobo.

Nuestro particular amigo D. Alejandro Zanuy y Garralaga, oficial cuarto de esta administración de Hacienda, ha sido ascendido por el turno de antigüedad á oficial de tercera clase de la Investigación provincial.

Reciba el amigo Zanuy, nuestra más sincera enhorabuena.

Esta noche se exhibirán en el cinematógrafo Lumiere instalado en la plaza de Olózaga varias vistas fijas y de movimiento.

En 31 de Mayo último se hallaban acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia 981 individuos distribuidos en la forma siguiente:

En la Casa de esta capital: varones 322, hembras 369; total 691.

En la Casa de Tortosa: varones 149, hembras 141; total 290.

Copiamos del Diario de Lérida de ayer: «Un pedrisco de monedas y billetes falsos ha caído sobre esta provincia.

Creemos que si las autoridades vigilaran bien, no sería difícil dar con los monederos falsos.»

La Compañía de M. Z. A. ha expuesto ya al público el cartel por el que se dan á conocer las condiciones en que se efectuará la expedición organizada para el día 21 del actual con objeto de visitar la Exposición de París.

Continuamos la relación de los alumnos que han obtenido la mejor nota en los exámenes de curso verificados últimamente en el Instituto provincial.

### Matemáticas (segundo curso)

Con nota de sobresaliente los Sres. Antonio Aymat Martínez y Francisco Germá Alsina.

Con la de bueno, los Sres. Javier Martínez Cabañas, Rafael Figueroa Costas, Antonio Fabregat Cabré, José Carballo Soto, Ricardo del Arco Garay y Agustín Ribas Llagostera.

### Matemáticas (primer curso)

Con nota de sobresaliente los Sres. Mariano Guirao Gabriel, Jesús Montal Cabriá, Joaquín de Querol de Rius, José M.<sup>a</sup> Elio Torres y Joaquín M.<sup>a</sup> Vendrell Ferré.

Con la de notable, los Sres. José M.<sup>a</sup> Dexeus Roca, Ramon Ravell Alberich, Julio Iborra Freixas y Luis Ferré Brunet.

Con la de bueno, los Sres. Manuel Velasco Aguilar, Martín Güell Brunet, Antonio Artal Valls y Ricardo Juan Nogales.

### Religión (segundo curso)

Con la nota de sobresaliente los Sres. Ezequiel Aguadé Soler, Luis M.<sup>a</sup> Aymat Jordá, Ramon Carabia Guitart, Antonio Fabregat Cabré, Francisco Germá Alsina y Ricardo del Arco Garay.

Con la de notable, los Sres. Javier Martínez Cabañas, Rafael Figueroa Costa, Juan Punsoda Lorens, Joaquín Homs Morera, Rosendo Viladot Dalmau, Marcelino Elias Buxadé, Antonio Aymat Martínez, José Miralles Bosch y Antonio Rovira Malé.

Con la de bueno, los Sres. Juan Bautista Llori Patris, Ramon Yxart Lorenzo, Agustín Ribas Llagostera y Antonio Prats González.

### Religión (primer curso)

Con la nota de sobresaliente los Sres. José M.<sup>a</sup> Dexeus Roca, Joaquín de Querol de Rius, José M.<sup>a</sup> Elio Torres, Joaquín M.<sup>a</sup> Vendrell Ferré, Mariano Guirao Gabriel, Luis Ferré Brunet y Jesús Montal Cabriá.

Con la de notable, los Sres. Luis Valenti Martí, Ramon Ravell Alberich, Félix Muniña Terrola, Manuel Velasco Aguilar, Julio Iborra Freixas, y Antonio Martín Figuerola Costas.

Con la de bueno, los Sres. Antonio Artal Valls, Carlos Margalló Vila, Enrique Perera Peres, Gabriel Bas Mercadé y Eduardo Velasco Aguilar.

### Geografía

Con la de nota sobresaliente los Sres. Joaquín de Querol de Rius, José M.<sup>a</sup> Elio Torres, Ramon Ravell Alberich, Joaquín M.<sup>a</sup> Vendrell Ferrer, Luis Ferré Brunet y Jesús Montal Cabriá.

Con la de notable, los Sres. Antonio Artal Valls, José Dexeus Roca, Félix Muniña Terrola, Mariano Guirao Gabriel, Manuel Ve-

lasco Aguilar, Julio Iborra Freixas y Eduardo Velasco Aguilar.

Con la de bueno los Sres. Antonio Figueroa Costas, Ricardo Juan Nogales y Antonio Mariné Redon.

Ha desaparecido de Tortosa D. Francisco Ferré natural de Benifallet, peón del land propiedad del patrón D. Pablo Ripoll Griño. La autoridad ha dado las órdenes oportunas, á fin de ver si se averigua el paradero del referido Ferré.

La Gaceta del 10 publica una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que por esta sola vez, la edad de diez y seis años exigida por el art. 33 del real decreto de 23 de Septiembre de 1898 para ingresar en las Escuelas Normales Elementales, se entenderá que debe ser cumplida antes del 1.<sup>o</sup> de Noviembre próximo.

Ocupándose las revistas profesionales inglesas del incremento que va tomando la marina mercante en España, hacen notar como dato digno de tenerse en cuenta, que durante el año 1899 han adquirido en Inglaterra las distintas Compañías españolas de navegación nada menos que 64 vapores con 115.013 toneladas.

Por lo que respecta al año actual continúa la misma demanda de barcos por parte de nuestros armadores.

Hasta el 30 de Marzo último habían sido comprados en Inglaterra con destino á los puertos españoles, 28 barcos, con un total de 78.704 toneladas.

Dice un periódico militar que se ha dispuesto adquirir, por el pronto, el material Saint Chaumont necesario para armar trece regimientos de campaña (doce montados y uno ligero), ó sea, 156 piezas con todos sus accesorios y proyectiles. Asimismo se ha acordado adquirir algun material Krupp y Creusot, y seguir haciendo experiencias para determinar el tipo que definitivamente habrá de adoptarse.

Según unas estadísticas que se han recibido en el Fomento del Trabajo Nacional, durante el primer trimestre de 1900 se importaron á Suiza 216.431 hectolitros de vino, figurando España con 153.158, en primer lugar, Italia con 103.000 y Francia con 26.000 hectolitros.

Por Real orden del ministro de la Gobernación, se ha dispuesto que los médicos militares no tienen derecho alguno á cobrar las 2.<sup>o</sup> 50 pesetas de honorarios por los reconocimientos que por ministerio de la ley hayan de practicar en los padres, abuelos y hermanos de los m. zos.

A una consulta relativa al depósito de mercancías en los muelles, formulada por la Cámara de Comercio de Alicante, ha recaído la resolución que sigue:

«Las mercancías que hayan de embarcarse, no podrán estar depositadas sobre los muelles, más de 72 horas. Si por causas fortuitas debidamente probadas, no pudiese hacerse el embarque, podrá prorrogarse dicho plazo hasta 120 horas. Transcurridos los plazos indicados para cada caso, se pagará por la ocupación del terreno, una peseta por cada metro cuadrado y por cada día, si la mercancía fuera pipera llena ó vacía, se abonará por día una peseta por pipa ó envase.»

Los maestros de primera enseñanza de la provincia de Gerona han acordado cerrar sus escuelas si de aquí á Septiembre próximo no se les paga lo que se les adeuda.

La resolución obedece, según ellos, á estar cansados de ser juguete de los municipios y aún del Gobierno.

### NOTABLES EFECTOS

La dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

### BOLETIN OFICIAL

Circular comunicando á los Ayuntamientos que aparecen en descubierto del último semestre por contingente provincial la responsabilidad consiguiente.

—Por D. Cayetano Fontrodona han solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo «Santa María» sita en el término municipal de Molá.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL curan sepronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumente el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRAMBELL, A. MON Y SANS HERMANOS

—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública creando clases nocturnas en los Institutos de las poblaciones en que no haya Escuelas especiales de Artes e Industrias.

—Real orden de Gobernación dictando reglas para la constitución de las Juntas creadas por la ley de 13 de Marzo último.

—Estado comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia en Mayo último.

—La Tesorería de Hacienda ha dictado providencia de apremio de primer grado contra los contribuyentes que se relacionan.

—Edictos de los Agentes ejecutivos de esta capital y Febró.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Collejou, Argentera, Aleixar, Castellvell, Vilanova de Prades, Gandesa, Perelló y Garcia.

—Providencias judiciales.

## Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Juan Francisco de Regis cf, Sta. Lutgarda vg. S. Quirico y Sta. Julita mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos Manuel, Sabel e Ismael mrs.

### Octava de Corpus

Continúa en la Catedral y en las iglesias de costumbre.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

### Mes del Sagrado Corazón

Continúa en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y por la tarde á las siete y cuarto en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las siete de la tarde con exposición, canto del Serafio Trisagio, meditación, ejercicios del mes y de la Novena del Espíritu Santo, bendición, reserva y canto de letillas.

San Juan Bautista.—A las siete de la mañana.

San Francisco.—A las seis y á las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con exposición y plática por un Padre jesuita.

San Miguel.—A las siete durante la misa.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana, durante la misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la misa.

## Sección oficial

### Registro civil

#### INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Mercedes March Piñol.  
Fallecidos.—María Toscano Diaz, Hospital Civil, Antonio Alcoberto Falco, Hospital Civil, Jaime Zamorano Banqué Fortuny 17.

Matrimonios.—Ninguno.

### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Almansa don Elias Rosado.

Parada, Luchana.  
Hospital y provisiones, 4.º capitán de Almansa.  
Paseo de enfermos, Almansa.  
El comandante sargento mayor, Plácido Ródenas.

## Sección comercial

### BOLSA DE MADRID

Madrid, 15, 4 <sup>h</sup> 17 t.	
4 por ciento interior.	71.75
4 por 100 ídem fin mes.	71.90
4 por 100 exterior.	78.25
4 por 100 amortizable.	80.50
Aduanas.	101.00
Cubas (Emisión de 1886).	85.30
Cubas (Emisión de 1890).	71.40
Filipinas.	90.55
Banco de España.	510.00
Tabacalera.	419.00
Nuevo empréstito.	88.90
Cambios de París.	25.90
Ídem Londres.	00.00
4 por 100 exterior.	72.82

### BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 15, 6 <sup>h</sup> 25 t.	
Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	31.10
Íd. á la vista.	31.73

Paris á 90 días fecha . . . . . 00'00  
Íd. á la vista . . . . . 26'30

### Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado . . . . .	00'00	00'00
"    "    fin mes . . . . .	71'85	71'875
"    "    fin próximo . . . . .	00'00	00'00
4 100 exterior contado . . . . .	00'00	00'00
"    "    fin mes . . . . .	00'00	00'00
"    "    fin próximo . . . . .	00'00	00'00
"    "    Amortizable contado . . . . .	80'00	20'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas . . . . .	000'00	000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886 . . . . .	85'15	85'25
"    "    1890 . . . . .	71'00	71'25
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial . . . . .	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V. . . . .	20'31	20'60
Norte de España . . . . .	56'00	56'00
Ferrocarril Tarr. Parc. Francia . . . . .	76'40	76'50

## Variedades

### UN CASAMIENTO

En el cuarto del enfermo está todo preparado como para una fiesta. Y, sin embargo, no ha sido posible ocultar las señales del desorden que allí ha reinado durante algunos días con motivo de la gravead del paciente.

Ésta se halla en su lecho, junto al cual está sentada una mujer, que ni por un instante se mueve de su sitio, mientras dos muchachas, de doce años la una y de quince la otra, se dirigen á cada momento á la puerta.

Las cuatro personas citadas esperan con ansiedad la llegada de alguien.

Y el médico, de pie junto á una ventana, y los cuatro vecinos á quienes ha hecho venir, guardan silencio profundamente impresionados.

El enfermo (con voz angustiada).—¿Por qué no viene el alcalde, Lucía?

Lucía.—¡Tranquízate, papá!

El enfermo.—¿Estás segura de que se han tenido presentes todas las formalidades?

Lucía.—Sí, papá.

El enfermo.—¿Pues por qué no viene ese hombre?

La mujer.—No tardará en llegar.

El enfermo.—Pero si me estoy muriendo, si veo que no vamos á llegar á tiempo... Figúrosos cómo os dejo si no viene pronto ese hombre. ¡Lucía, Carlota! ¡Hijas mías! ¡Y tú... mi compañera de siempre!... ¡No quiero morir todavía!

El médico (que se ha acercado al lecho).—Tranquízese usted, amigo mío. (Dándole una cucharada de medicina) ¿Quién piensa ahora en la muerte? ¡Vaya una ocurrencia!

El enfermo.—Sin embargo, siento aquí...

El médico.—No sea usted niño. Está usted nervioso porque va á contraer matrimonio, y eso le pesa á cualquiera en semejante trance.

El enfermo.—¿Cree usted que no estoy grave?

El médico.—¡Se lo juro á usted! (Se aleja del lecho y dice en voz baja á Lucía.) ¿Está muy lejos de aquí la alcaldía?

Lucía.—Sí, señor.

El médico.—Si no está ya en camino no llegará á tiempo. Sería inútil enviarle otro recado.

Luisa.—¿Tan grave está?

El médico.—No hay un minuto que perder.

Llaman á la puerta, y Lucía con los ojos inundados de lágrimas, corre á abrir, regresando á los pocos instantes en compañía del alcalde, del secretario de la alcaldía y de un escribiente, que trae un gran libro bajo el brazo.

El alcalde (comprendiendo que hay que despachar á toda prisa).—¡Buenos días, señores! Tengan ustedes la bondad de hacer abrir las puertas. Así lo exige la ley.

El enfermo.—¡Ah, señor alcalde! ¿Qué miedo tenía de que llegara usted demasiado tarde! ¡No quiero morir sin dar mi nombre á mis pobres hijas y á esa mujer, que ha sido la compañera de mi vida!

El alcalde.—Tranquízese usted.

El enfermo.—¿Qué sería de ellas si las dejara solas en el mundo, sin nombre y sin fortuna? Y todo por cobardía, por medio á

la sociedad y á mis parientes, que nunca me han distinguido con su afecto. Quiero casarme enseguida.

El médico (en voz baja al alcalde).—Los momentos son preciosos, señor alcalde.

El alcalde.—Vamos á proceder al matrimonio. (Lee rápidamente las fórmulas y los artículos del Código, y llega á los nombres.) Julia Maria Colombet, ¿acepta usted por esposo á Pablo Eduardo Dorthier?

La mujer (sollozando).—Sí, señor.

El alcalde.—Pablo Eduardo Dorthier, ¿acepta usted por esposa á Julia Maria Colombet?

(Nadie contesta, y el enfermo, con los ojos fijos é inmóviles, llena de espanto á cuantos le rodean.)

El secretario (en voz baja al alcalde).—Sospecho, señor alcalde, que ese hombre ha dejado de existir.

La mujer (rompiendo á llorar).—¡Dios mío! ¡Dios mío!

Las hijas.—¡Papá!... ¡Papá!...

El alcalde.—¡Silencio, señores! (Volviéndose hacia los testigos, y después de un momento de reflexión.) Aunque el sí ha sido muy débil, todos ustedes le han oído, ¿no es verdad, señores?

El médico.—Sí, sí...

Un testigo.—(después de un instante de vacilación.)—Sí, señor alcalde.

(Los otros tres asienten, inclinando la cabeza en sentido afirmativo.)

El secretario.—(en voz baja.)—Sin embargo, señor alcalde...

El alcalde.—(sin escucharle y con acento solemne.)—En nombre de la ley, estáis casados!..

La mujer (precipitándose sobre el cadáver de su marido).—¡Pablo! ¡Pablo! ¡Contéstame por piedad!

Las hijas.—¡Papá! ¡Papá!...

El alcalde (á los testigos).—Tengan ustedes la bondad de venir á firmar.

El secretario (llamando aparte al alcalde y en tono irónico y de censura). Me abstengo, señor alcalde, de juzgar sus actos; pero temo que haya cometido usted una ilegalidad. Sepa usted que, por mi parte, no he oído pronunciar el sí exigido por la ley.

El alcalde (mirando cara á cara al secretario).—¿No lo ha oído usted? Francamente, no lo entiendo. ¿Dónde estaba usted metido?

El secretario.—En este mismo cuarto á su lado de usted. Y le aseguro, señor alcalde, que escuchaba con suma atención.

El alcalde (mirando al muerto y con acento de severa piedad).—Comprendo que no haya usted oído pronunciar ese sí. No es en este cuarto donde tenía usted que escuchar sino en el fondo de su propia conciencia.

Xanrof.

## Sección marítima

### EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Barcelona, en 6 hs., v. Duro, de 482 ts., c. J. Prida, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., vapor Cabo San Sebastián, de 1.178 ts., c. J. C. Zorroza, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y esc., en 7 ds., v. Martos, de 1.046 ts., c. J. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

DESPACHADAS  
Para Bilbao y esc., v. Duro, c. Prida, con efectos.

Para Málaga y esc., v. Martos, c. Lloret, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo San Sebastián, c. Zorroza, con efectos.

ENTRADAS AYER  
De Amberes y ecs., en 17 ds., v. Inglés Arana, de 921 ts., c. J. Walton, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS  
Ninguna.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER  
A las ocho de la mañana, viento NO. bonancible, mar llana y horizontes acelajados.

Al ocaso, calma, mar llana y horizontes calmosos.

Anteayer salieron los vapores españoles Duro, para Bilbao, Martos para Málaga y escalas; y Cabo San Sebastián, para Bilbao y escalas; ayer, no salió ningún buque de este puerto, quedando solamente fondeados al anochecer los vapores ingleses Naranja y Arana.

## TELEGRAMAS

Madrid, 15, 3 t.

En este momento los ministros se dirigen á celebrar el anunciado Consejo.

Interrogados por algunos periodistas han negado muy risueños que se vaya á tratar nada que huela ni remotamente á crisis.

No obstante, la gente continua suponiendo que éste será el tema principal que se conjuga durante la reunión de los consejeros de la Corona.

Los Sres. Garcia Alix, Gasset y Azcárraga han dicho que solo llevan algunos expedientes á la aprobación de sus compañeros.

Madrid, 15, 3-14 t.

En los círculos políticos se continúa tratando de la crisis como cosa segura.

En concreto, insistimos en decir que no se sabe nada.

Los fusionistas van decayendo en sus optimismos.

Los ministeriales consideran conjurado el conflicto, si es que le ha habido.

Imprenta de LA OPINION



## A los herniados (TRENCAES)

Con títuye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencaes) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de di ha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

Gran surtido de bragueros, lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de couchou, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la carga de espaldas.

PAJAS HIPOGÁSTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

### JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

## LA CRUZ ROJA

REUS.—Plaza Prim.—REUS

## GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

## A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona  
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA.

## FONDA DE LA ROSA

DE  
FARRENY Y OLLÉ

Establecida en Valls

Los duenos de la fonda de Madrid establecida en esta ciudad, se han hecho cargo de la FONDA DE LA ROSA de Valls y después de reformarla debidamente, tienen el gusto de ofrecer dicho establecimiento á su numerosa clientela, en donde encontrarán un servicio esmerado y habitaciones bien amuebladas.

## DINERO á préstamo

Compra-venta de fincas

Tiene el encargo para ambos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Cos del Bou, 14, 1.º

# AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada. HOTEL VILLA ENGRACIA. - CHALETS COMODOS para familias. MASIA DEL AGUA. - dirigirse al Administrador, - VILLA TORRES. - Espluga de Francolí.

Se admiten encargos y se facilitan datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está a cargo de Bonet, Palau y C.ª

## BAÑOS MEDICINALES

### AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **SRES. SARDÁ HERMANOS**, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

**BAÑOS DE REGREO EN PILAS DE MARMOL**

**Establecimiento de SARDÁ Hermanos**

**CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48**

**TARRAGONA**

## URGENTE. - Exposición de Paris

### LA PREVISORA

Agencia de suscripciones, Cármen 24, 1.º - BARCELONA

Remite por 425 ptas. Una póliza de seguro contra accidentes personales de Compañía de primer orden, que garantiza: 5.000 ptas. en caso de muerte; 5.000 en caso de invalidez; Y una pensión diaria de 3 ptas. en el de incapacidad temporal. Un manual de conversación titulado *El Español en Francia* que vale una peseta. Y una novela de viaje.

**GRATIS AL QUE SE SUSCRIBA A ESTE PERIÓDICO POR UN AÑO**

Interesa á todos pedir circulares y catálogos para obtener GRATIS un seguro contra accidentes, mediante á suscribirse á un periódico del catálogo.

Para pedidos y detalles á la Administración, Cármen 24, 1.º - BARCELONA.

**TARJETAS DE VISITA, se ha recibido gran surtido**

## SOLUCION CASES

De corhidro fosfatado de cal

premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la de *Coirre*. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. A.º por mayor, Sr. Aviñó, paz' a de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. - Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

## INTERESANTE A LOS HERNIADOS

### (TRENCA TS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal bragero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada, puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Bragero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente!

Venta, consultas y encargos **CASA VIVES**; horas de 9 á 11 y de 3 á 7

**Calle de la Unión, 17, entresuelo. - Barcelona.**

## Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

**BOQUERIA, 12. - BARCELONA.** - Servicio inmejorable. - Grandes comodidades

**BARCELONA - Boqueria, 12 - BARCELONA**

## ... A LAS ... SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

**Crema de Belleza** para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas. - **Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas. - **Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas. - **Crema arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas. - **Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas. - **Jabón**, suprema á todos, 6 ptas. - **Polvos y Elixir dentífrico**, 6 ptas. - **Alquitran-quina**, limpieza del cabello, 6 ptas. - **Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas. - **Colonia extra para tocador**, 6 ptas. - **Polvos outanes** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarrreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, á la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

## NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA DE LA SORDERA SIN OPERAR

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza remitiendo al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

## MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las **PERLAS KOCH**, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

## EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores

NO HAY DOLOR que resista al MATADOR (Pain-Kalier)

El matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Tortosa venden estos preparados en la Farmacia de S. ROCH y OLIVA, Arco Romeu, 3, y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

## ESTOMAGO

## REUMA, GOTA, NEURALGIAS

## A LOS HOMBRES DÉBILES

Viejos por abusos, pesares, estudios, convalecencias, etc.

Parécete que el Creador ha dispuesto que antes que la sangre, sea el fluido vital seminal la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y cuya pérdida que del mismo se produzca tenga resultados desastrosos.

Muchos han muerto de enfermedades corrientes, del estómago, del corazón, del hígado, de los riñones, del pulmón, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunos frascos de nuestro **REPAIRER VITALIS WOSMAHE** tomados á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, preservando la vida íntima y predisponiendo al organismo para la resistencia á los ataques de esas enfermedades.

Muchos han llegado, por estados nerviosos débiles al principio, más graves después, hasta una imbecilidad ó demencia incurables, á causa de estas pérdidas seminales, sin saber el verdadero origen de su mal.

Estos son los síntomas. - Predilección al onanismo y gozes sensuales contra natura. Emisiones seminales de día ó de noche y derrames al hablar ó jugar con mujer que se desea poseer ó al tener ideas lascivas. Contracción de los miembros, predisposición á ataques nerviosos ó epilépticos; pensamientos ó sueños voluptuosos con ó sin derrame, sofocaciones, tendencia á dormir ó dormir, embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concretar las ideas, sensación de tristeza y de desaliento, inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio por cualquier esfuerzo, manchas flotantes ante la vista hasta la ceguera, opresión de pecho ó nerviosismo después del acto sexual, estreñimiento, pérdida al defecar, ruido en los oídos, impotencia parcial ó total (falta de erección), derrame prematuro ó tardío, falta de deseo sexual con mujer, excitación constante sin poder cumplir el acto, falta de sensibilidad, órganos caídos y débiles, malas digestiones, etc., etc.

Estos son los síntomas naturales que se observan en el hombre y que son avisos para que reconstruya sus enervadas fuerzas vitales; ó vendrá á ser presa de la impotencia ó de alguna fatal enfermedad.

Todos los que sufren algunos de los síntomas enumerados, deben consultarnos cuanto padecan sin pérdida de momento, para que este Clínica, que tiene ciento cuatro años de existencia, tratando de enfermedades de los nervios y del sistema sexual y es la única que puede garantizar una curación radical y permanente, sin peligro alguno, les marque tratamiento adecuado, cómodo, rápido é infalible, por avanzado que sea el caso, en la seguridad de restituir su salud y volver á ser hombre vigoroso. Medicación fácil y gratis.

**REPAIRER VITALIS WOSMAHE** vale 16 pesetas la caja y se vende en las más acreditadas y bien surtidas Farmacias y Droguerías del mundo. También se envía por correo certificado, remitiéndolas en libranza ó sellos á la Representación Wosmahe, Alcalá, 23, Madrid.

Diríjase en consultas por cartas ó personalmente (siempre gratis) al Doctor Wosmahe, ALCALA, 23, Madrid.

Yo, lo uso constantemente.



## Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

GERUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sillex email, coral, amalgamas de plata, platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, contechoch vulcanizado, celuloides platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

## LA OPINION

Diario político de avisos y noticias

Redacción: CONDE DE RIUS, 28

Administración: FORTUNY, 4

## HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos. - No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás déñ señal de haber existido. - Véase el prospecto. - Diríjase al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, Barcelona. - Consultada 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América. - En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA. - Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia, de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.